

El mercado de las telecomunicaciones y la regulación

¿Una brecha creciente?



José Luis Machota
Ingeniero de Telecomunicación,
miembro del GRETEL

En el año 1998 se produjo la Liberalización de las Telecomunicaciones en el seno de la U. E. La liberalización nunca fue un objetivo en si mismo, sino un instrumento para el logro de los verdaderos objetivos que pasaban por la Convergencia de Servicios y Sectores, y el logro de la Sociedad de la Información.

Este proceso supuso la puesta en pie de un Marco Regulatorio que, definido en el período 1995-1997 y con un enfoque en los objetivos anteriores, se adaptó a la situación del Sector en esos momentos, esto es, preponderancia en términos económicos y de mercado del Servicio Fijo y del Operador Monopolístico de referencia y estadio incipiente o con un importante potencial de crecimiento de los otros servicios, Móvil, Datos, etc.

En consonancia con esto, el enfoque de la Regulación era fragmentado, estando centrado en la Banda Estrecha, el Servicio Telefónico Fijo y el Operador mal denominado Dominante. No era, en suma, una regulación

para la Convergencia, ni predominaban los criterios de Competencia. Asimismo, el objetivo prioritario de este marco era la construcción de un modelo de competencia sostenible, entendiendo como tal, un modelo que propiciara el desarrollo de verdaderas alternativas de red a las del Operador Establecido, lo cual suponía no desincentivar la inversión y que el beneficio para el usuario fuese fruto de esta competencia en términos de servicios, precios y calidad, mas que de decisiones administrativas.

La realidad de lo acontecido ha sido diferente a lo que se había previsto, ya que el énfasis de las Autoridades Políticas y Reguladoras se puso mas en la reducción de los precios que en el desarrollo del modelo de competencia sostenible antes señalado. Esto ha supuesto una clara infravaloración de los activos, lo que unido a la exuberancia irracional de ciertas decisiones empresariales, ha llevado a un duro ajuste en el Sector y a un parón en la inversión y, con ello, de una verdadera competencia, que no es como a veces se quiere mostrar un tema únicamente de cuotas de mercado y de caída de precios.

Hoy estamos en la onda de la Banda Ancha, de la Convergencia,

de la Neutralidad Tecnológica, de una Nueva Cadena de Valor, Plataformas y Servicios, de Nuevos Actores y, en suma, la situación es claramente diferente de la del inicio de la liberalización. Esto requiere una revisión en profundidad del actual Marco Regulatorio y no necesariamente en términos de análisis de competencia en los mercados de referencia elegidos o por elegir, lo cual no deja de ser una visión cortoplacista y de práctica continuidad de la situación actual.

El nuevo Marco que se construya debe hacerse con altura de miras, con un enfoque hacia delante que contemple objetivos y metas a medio plazo y lo que es mas importante, que trace el camino hacia la Convergencia y ponga fin a la fragmentación actual. Esta debe ser una tarea en la que se involucren no sólo las Autoridades Políticas y Reguladoras, sino asimismo los principales Actores del Sector, con propuestas claras y explícitas como las que requiere el Marco Claro, Estable y Predecible tantas veces demandado.

No hacerlo así, sería tanto como poner remiendos a un traje que se ha quedado viejo y, en definitiva, aumentar la "Brecha" Actual entre el Mercado de las Telecomunicaciones y la Regulación. ♦